



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 DIC. 2008

RES. H. N° 1816-08

Expte. N° 4.793/08

VISTO:

La Resolución H-1471/08/ mediante la cual se otorga ayuda económica para alumnos de la carrera de Filosofía para solventar gastos necesarios para asistir a las VII Jornadas de Investigación en Filosofía, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Marta Pérez, responsable por la rendición de los fondos otorgados, presenta comprobantes de gastos efectuados que responden a distintos conceptos y que fueron aceptados, previa intervención de Decanato;

Que está previsto financiar este tipo de actividades que redundan en beneficio de los estudiantes para su formación académica, contándose además con partida presupuestaria, lo cual fue previamente verificado;

Que el monto total rendido es por la suma total de pesos un mil trescientos veinte (\$ 1.320,00), ampliamente cubierto por la suma otorgada para afrontar los gastos de asistencia al evento académico llevado a cabo en la ciudad de la Plata;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR los gastos efectuados por la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.300,20), rendidos por la Prof. Marta Pérez y, correspondientes a la asistencia de los alumnos que participaron del evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR las erogaciones a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación interna a la **Escuela de Filosofía**.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la Escuela de Filosofía-Facultad de Humanidades, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable y SIGA al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad a los fines pertinentes.-

ave/JCL.-

Lucía del Valle Fernández

PROF. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA de BIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.